



## **LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS PARA LA SELECCIÓN DE MECÁNICO (CATEGORÍA OFICIAL 1ª TALLER – MECÁNICO) DE ECOASTÚRICA, SOCIEDAD LIMITADA UNIPERSONAL Y SEÑALAMIENTO DE EXÁMEN**

Vistas las bases de la convocatoria de proceso de selección de mecánico (categoría oficial 1.ª taller) a jornada completa y con contrato indefinido, con las retribuciones establecidas en el convenio de aplicación de la plantilla de personal de la sociedad mercantil pública ECOASTÚRICA, S.L.U..

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, el tribunal acordó aprobar la lista de admitidas/os provisionales, concediendo un plazo de 2 días para subsanaciones, tras lo que se aprobarán definitivamente las listas de admisión y exclusión de aspirantes.

El tribunal comunicó la aprobación provisional de admitidas/os, que por orden de entrada era la siguiente:

- Luís González Pérez.

Concediéndose un plazo de 2 días para subsanaciones, las cuales para ser admitidas a trámite deberían ser presentadas en el plazo señalado en las oficinas del Ayuntamiento de Astorga, sito en Plaza de España, s/n, Astorga (LEÓN) dirigidas a la "concejalía delegada de medio ambiente / secretaría del consejo de administración de ECOASTÚRICA, S.L.U." con el asunto "solicitud de subsanación lista provisional de admitidas/os" para el proceso de selección de MECÁNICO de ECOASTÚRICA, S.L.U.", sin haberse presentado subsanación alguna.

De acuerdo con la base 5ª.1 de las bases de la convocatoria, *"La fase de oposición consistirá en la realización de una prueba tipo test, eliminatoria y obligatoria para los aspirantes. Tendrá una duración de 30 minutos y consistirá en 20 preguntas tipo test"*

*relacionadas con el programa que constituye el Anexo I, puntuándose con un máximo de 20 puntos y siendo preciso para superarlo obtener un mínimo de 10 puntos.*

*Los aspirantes serán convocados en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal.*

*En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su personalidad. Los candidatos deberán acudir provistos del NIF o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir.*

*De la celebración de la sesión se levantará acta que contendrá la relación de los aspirantes presentado y de los que superaron la oposición por su orden de puntuación.”*

Visto lo cual, se **ACUERDA**:

**PRIMERO:** Aprobar definitivamente la siguiente lista de aspirantes admitidas/os, que por orden de entrada es la siguiente:

- Luís González Pérez.

**SEGUNDO:** Convocar a los aspirantes admitidos para la fase de oposición prevista en la base 5ª.1 de las bases de la convocatoria, en la nave de ECOASTÚRICA, S.L.U., sita en Calle Pol. Ind. CI-E, 14, 24718 Astorga, León, a las 10:00 horas del lunes 10 de enero de 2022, debiendo acudir provistos de bolígrafo azul y del correspondiente Documento Nacional de Identidad (D.N.I.), o en su defecto, pasaporte o carné de conducir.

De lo que se da cuenta a los efectos oportunos, ordenándose su publicación en el Tablón de Anuncios de la página web del Ayuntamiento de Astorga y siendo remitido por correo electrónico a las personas que hayan presentado sus respectivas instancias para participar en la presente convocatoria.

En Astorga, a 6 de enero de 2022.

**LA SECRETARIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
DE ECOASTÚRICA, S.L.U.**

  
Nuria Bautista Ordás.

